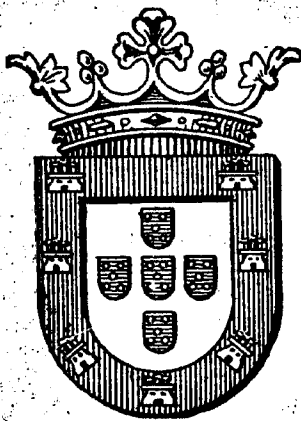


# AYUNTAMIENTO DE CEUTA

---

---



# BOLETIN OFICIAL



Año XXXIV

Número 1.704

Dirección y Administración,  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA  
CEUTA

# Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Hacienda.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,02
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86
1.956	22.241.824,15	6.642.739,26
1.957	27.895.296,51	5.653.472,36
1.958	44.026.551,49	16.131.254,98

## OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%.
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

**Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3**

**Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.**

**Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.**

**Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.**

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

**DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958**

4 de Junio 1959

### TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página) ....	30,00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75,00	» »
Anuncios Oficiales .....	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares .....	2,00	» »
Número suelto .....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado .....	1,50	» »

#### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
**MARTES, JUEVES Y SABADOS**, de 12'30 a 14 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14.

*Horas de despacho al público:* De 9'30 a 13'45.

#### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

#### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

#### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

204

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

### EDICTO

Don Francisco Ruiz Sánchez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que en sesión celebrada por este Ilmo. Ayuntamiento Pleno en el día de ayer 29 del actual, se ratificó acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del 27 del mismo mes, aprobando un SUPLEMENTO DE CREDITO a las Partidas de

«Casas Baratas» hoy «Viviendas Bonificables» y «Expropiaciones y Gran Via», del Presupuesto Extraordinario de 1939, llamado de Liquidación y Grandes Reformas de la Ciudad, por un importe total de CINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS CUARENTA Y TRES pesetas VEINTIUN céntimos, con cargo al Superavit real que presenta dicho Presupuesto al 31 de Diciembre de 1957, más los ingresos fijos calculados al 30 de Junio próximo, fecha en que terminará la vigencia del mismo.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 4.º del Artículo 215 del Reglamento de Haciendas Locales y punto 2.º del Artículo 702, de la Ley de Régimen Local vigente, este expediente quedará ex-

puesto al público por espacio de QUINCE DIAS, en la Intervención Municipal, a fin de que pueda ser examinado por quienes lo deseen y entablar en su caso reclamaciones contra el mismo, durante dicho plazo y en la forma que determina el punto 3.º del Artículo 691, de dicha Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, a 30 de mayo de 1959.

Francisco Ruiz Sánchez.

105

## EDICTO

**Don Francisco Ruiz Sánchez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.**

**HAGO SABER:** Que en sesión celebrada en el día de ayer 29 del actual, por este Ilmo. Ayuntamiento Pleno, se ratificó acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del 27 del mismo mes, concediendo una paga extraordinaria a los Funcionarios de esta Ilustrísima Corporación afectados por la mejora del cincuenta por ciento de residencia, cuya concesión se gestiona; habilitando al efecto la Partida 264 bis, Concepto 36, Capítulo 1.º, Artículo 1.º, Apartado 5.º en el vigente Presupuesto Extraordinario, por un importe de SETECIENTAS VEINTISEIS MIL SETECIENTAS pesetas SESENTA Y SEIS céntimos, con cargo al Superavit obtenido en la Liquidación del Presupuesto Ordinario del pasado ejercicio de 1958.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el Punto 3.º del Artículo 691, de la vigente Ley de Régimen Local, quedará expuesto al público este Expediente en la Intervención Municipal, por espacio de QUINCE DIAS, a fin de que pueda ser examinado por quienes lo deseen y entablar en su caso reclamaciones contra el mismo, durante dicho plazo, en la forma que determina el Punto 3.º del Artículo 691 antes citado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, a 30 de mayo de 1959.

Francisco Ruiz Sánchez.

206

## EDICTO

**El Alcalde de esta ciudad.**

**HACE SABER:** Que por don José González Ordóñez, se ha solicitado permiso, para instalar una carpintería mecánica, en San Amaro número vein-

tidos y con arreglo a cuanto se determina en las vigentes Ordenanzas Municipales, los que se consideren perjudicados con la aludida instalación, presentarán por escrito, las reclamaciones que estimen, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público, para conocimiento de los interesados.

Ceuta 1 de junio de 1959.

Francisco Ruiz Sánchez.

207

## EDICTO

**Don Francisco Ruiz Sánchez, Alcalde-Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.**

**HAGO SABER:** Que en sesión celebrada ayer día 1.º del mes actual por este Ilmo. Ayuntamiento Pleno, se acordó solicitar del Excmo. señor Ministro de Hacienda, la autorización debida para fusionar en uno solo, los dos Presupuestos Extraordinarios actualmente en vigor por 17.000.000 y 8.000.000 de pesetas respectivamente, destinados al «Abastecimiento de aguas a la Población» y aprobar también la propuesta de **Transferencia de Créditos** entre las Partidas del **Presupuesto fusionado** que formula el señor Interventor de Fondos por un importe total de cuatrocientas noventa y seis mil cuatrocientas diez pesetas sesenta y un céntimos, que también deberá ser sometida a la aprobación de la misma Superior Autoridad.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3.º, del artículo 691, en relación con el 702, Punto 2.º, de la Ley de Régimen Local vigente, quedará expuesto al público este Expediente en la Intervención Municipal por espacio de quince días, a fin de que pueda ser examinado por quienes lo deseen y entablar en su caso reclamaciones contra el mismo, durante dicho plazo, en la forma que determina el Artículo antes citado.

Ceuta, a 2 de junio de 1959.

Francisco Ruiz Sánchez.

208

## Comandancia Militar de Marina de Ceuta

### Anulación de Requisitoria

Por haberse decretado en la Causa núm. 54 del año 1957 por Polizonaje contra Julián Navarro Ma-

teo la cancelación de la Rebeldía del mismo, por este Edicto queda nula y sin valor alguno la Requisitoria publicada en el Boletín Oficial de Ceuta, número 1.612 de fecha 29 de agosto de 1957.

Ceuta a 30 de mayo de 1959.  
El Comandante Juez Instrutor,  
Justo Pérez Ortiz.

209

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Moha-

med, cuyos demás datos de filiación se desconocen que el día 11 del actual maltrató de obra a su esposa Haduch Bentz Mohamed Hamido, causándola lesiones que necesitaron ocho días para su curación, que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Agustina de Aragón, 4, para asistir a la celebración del juicio de faltas número 253-59, seguido por lesiones contra el mismo, que tendrá lugar a las once horas del día doce de junio próximo, y al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a doce de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve.

El Juez Municipal,  
Alberto Barbasán.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

## José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

## Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3 Mohamed Torres. 4 Velazquez 16  
Teléfono, 1717 Teléfono, 1041 Telf. 1857

## Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13  
TELEFONO, 3428

CEUTA

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174  
Teléfono, 2117 Teléfono, 320 Teléfono, 1058  
Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

## Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

## CONSTANTINO COSIO, HIJO

—CRIADOR Y EXPORTADOR

—:— DE VINOS FINOS —:—

CHICLANA DE LA FRONTERA

## J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores  
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los  
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz  
de Tenerife.

## OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio  
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

## José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS  
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ  
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

## La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

**Marcelino González é Hijos, S. L.**

**ALMACEN DE COLONIALES**

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

**CIRUGIA GENERAL**

CLINICA DE ACCIDENTES

**Dr. Enrique Ostalé**

Falange Española, 11

Teléfono, 1300

**MIGUEL GUIL VALVERDE**

CERRAJERIA ARTISTICA  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

**Compañía General de Carbones**

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU  
TELEFONO, 1700 CEUTA

**Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta**

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

**“EL FARO”**

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

**«YBARROLA»**

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



**Molina, S. L.**

**ELECTRICIDAD**

**Artículos para regalos**

CEUTA

TETUAN

CADIZ

**“La Española” - Imprenta Godino**

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

**DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.**

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5.

Teléfono, 1222

**Papelería Bentata**

MAYORISTA - Material de escritorio y escolar  
NOVELAS - FILATELIA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Pral. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.